

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15826** *INDUSTRIAS DE ALTA METALISTERÍA, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento DEM 145/11 - EJE 127/11, de este Juzgado, seguido a instancia de don Benito Romero Romero sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 10 de mayo de 2012 por el que se declara a la ejecutada Industrias de Alta Metalistería, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 83.457,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120033013-1